MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

13/02/26

No. GS-2026 / UPRES-GRUCO 17.5

GS-2026-013189-DECHO

Quibdó,

Intendente MARIN ALONSO IBARGUEN LEDESMA
PS_11 KAREN YADIRA MOSQUERA CHAVERRA
CPS IVER DE JESUS MORENO MATURANA
Calle 30 Avenidad Aeropuerto el Caraño
Quibdó-Chocó

Asunto: solicitud de Revisión Invitación pública a presentar Oferta

Por medio del presente mediante documento anexo, me permito remitir Estudio de Conveniencia y Oportunidad y la invitación publica a presentar oferta al proceso PN UPRES DECHO MIC 002-2026 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE AGUA POTABLE, AGUA RESIDUAL Y LA FUENTE RECEPTORA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ,** para que realicen la verificación y revisión de todo su contenido.

Por lo anterior, luego de efectuado el estudio de los documentos remitidos en medio magnético, deberán recomendar mediante escrito a la oficina de contratos de la Unidad Prestadora de Salud Chocó, las modificaciones que a su criterio e idoneidad que deberán ser tenidas en cuenta en la invitación pública del presente proceso de contratación.

La no existencia de algún requerimiento por escrito frente al presente oficio y proceso, dentro del plazo estipulado para ello, se entenderá como si no hubiera objeción alguna y se acepta su total contenido, continuándose con la siguiente etapa para la contratación del objeto antes descrito.

Para tal actividad cuentan con un plazo de **UN** día hábil, que se iniciará a contar desde el momento en que sea notificado el contenido del oficio.

Atentamente,

Teniente Coronel **CARLOS ALBERTO PEÑALOZA PINO**
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)
NIT. 800.140.951-1

Revisó: Subintendente. YEFER ORTELIO BECERRA CHALA
Responsable Oficina de Contratos UPRES CHOCÓ

Revisó: Subintendente. ALEXANDER BORJA DE LA CRUZ
Jefe Grupo de Contratos DECHO (E)

Revisó: PRO04 JUANA MARIA AGUILLA IBARGUEN
Oficina Jurídica UPRES CHOCÓ

Revisó: Intendente SUGEIDY [illegible] ACIOS MARTINEZ
Jefe Grupo Soporte Apoyo Administrativo UPRES CHOCÓ

Revisó: Capitán JUAN CARLOS HURTADO BASTIDAS
Jefe UPRES CHOCÓ

Enterados del contenido del oficio No GS-2026- / UPRES-GRUCO 17.5 de fecha

Nosotros, integrantes del comité Evaluador identificados como aparecen al pie de nuestras firmas, y conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Decreto 1082 de 2015, numeral 2.1.3.2. Nota de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, y el artículo 442 del Código Penal; Bajo la gravedad de juramento, declaramos que no tenemos vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, e igualmente no hemos sido contactados por socios, representantes, gestores o proponentes y que todas nuestras actuaciones y recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen

Comité Evaluador:

Intendente MARIN ALONSO IBARGUEN LEDESMA
Evaluador Jurídico
CC: 1077425197

PS_11 KAREN YADIRA MOSQUERA CHAVERRA
Evaluadora Económica
CC: 43222466

CPS IVER DE JESUS MORENO MATURANA
Evaluador técnico
CC: 1077456982